

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mcs.
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

AÑO XXIX. NUM. 7643.

MADRID MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1878.

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
con rebaja a los anunciantes que
contraten con la Administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

TEATRO DE APOLÓ.

EL JUEVES 28

ESTRENO DEL DRAMA NUEVO

EL NUDO GORDIANO.

LIQUIDACION VERDAD.

Grandes rebajas en abrigos y géneros de invierno para señoras. Lanas baratas. Fuencarral, 18.

CONCIERTO

a sesento en el café Imperial, todas las noches, de once y media a una y media.

PREMIO DIEZ MILLONES.

Se venden billetes, lotería, de la Habana 2000 reales, vigésimo a 100, calle de Sevilla, núm. 11, La Guerraballa.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

L. Ramírez, Alcalá, 12.

HALLLEGADO A ESTA CORTE EL SEÑOR MANERON, fabricante de coches de uso franceses, y se hospeda calle del Prado, 10. Véase los anuncios.

ESPECIALIDAD EN TES Y VINOS DE EMEZA. Calle de San Martín, 8.

CAMISERIA, GUANTERIA Y CORBATAS Rivas, calle del Príncipe, 11.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Guerra. — Real decreto disponiendo sea ulta nuevamente en el ejército el brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo.

Gobernación. — Reales decretos disponiendo que el visitador de beneficencia forme parte del real consejo de Sanidad, y nombrando en su consecuencia para dicho cargo a D. Nicolás Escobar y López.

— Otro nombrado vocal del real consejo de Sanidad, al ingeniero de minas D. Jacobo Rubio y Rodríguez.

— Real orden dejando sin efecto una provisión del gobernador civil de Santander, sobre edificación de una casa en Santander.

Ultramar. — Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Puerto Rico a D. Mateo Barroso y Bouzon.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 25 (tarde). El consejo de ministros ha sido convocado hoy repentinamente.

Como no estaba anunciado para hoy, este hecho ha llamado en extremo la atención dando lugar a diversos comentarios.

Todo el mundo creía que está relacionado con la guerra del Afganistán y se supone que se han recibido importantes despachos del virey de la India inglesa.

Todos los ministros han asistido al consejo.

Nada se ha podido traslucir hasta ahora sobre lo que se ha acordado.

Versalles, 25. (8 n.) CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El señor Kersegu, diputado legitimista, interpela al gobierno sobre el reemplazo de los institutos congregacionistas, efectuado por el prefecto de Finisterre, por profesores laicos.

El Sr. Duafure contesta que este asunto está sometido al Consejo de Estado, que debe esperarse su decisión y que hará que la ley se cumpla.

La Cámara aprueba los presupuestos de Hacienda y Trabajos públicos.

Paris, 25. El conde de Chambord ha escrito una carta al diputado Mun, cuya acta invalidó la asamblea, felicitándole por la energética defensa que hizo de la religión católica.

Para salvar á la Francia, añade la referida carta, es necesario que Dios impere como Señor, á fin de que yo pueda reinar como rey.

El periódico el *Monitor*, en su edición de esta tarde, publica un telegrama de Roma, diciendo que entre el viernes y el sábado han sido presos 200 socialistas.

La policía ha arrancado numerosos pasquines en que se amenazaba de muerte á todos los que manifestaran simpatías por el rey.

También han sido levantados por la policía numerosos pétardos cargados de dinamita colocados sobre los rails por donde debía pasar el tren real.—*Fabra.*

Paris, 25. En la Bolsa se han cotizado: El 8 por 100 francos, á 76-35. El 5 por 100 id., á 112-30. Esterior español á 14 1/3 (bolísin 48 3/4). Interior id., á 90 (bolísin 43 9/16). Amortizable, á 82 (bolísin 90). Consolidados ingleses, á 96 1/16. Obligaciones de Cuba á 450 (bolísin 66).

Ya se ha publicado en elegante edición el magnífico drama de D. Leopoldo Cano *La opinión pública* que tanto y tan merecido éxito ha tenido en el teatro de Apolo.

Los alarmistas se han aprovechado de la salida del general Reina para Andalucía, para echar á volar en la Bolsa las más estupendas noticias respecto al orden público.

Las noticias recibidas acusan completa tranquilidad en toda la Península. La salida de Sevilla del regimiento de ingenieros no tiene otro objeto que el de relevar al que está en Cádiz, como se hace siempre que los cuerpos cumplen el tiempo de su destino en las poblaciones que guardan.

El viaje del general Reina ha sido motivado por asuntos de su interés particular, ajenos al servicio

— Acabais ahora mismo de usar un lenguaje enigmático,—replicó entonces...—Lo podéis explicar?

— Fácilmente; si venir tarde es una torpeza, el no venir no será una desgracia!

Las radiosas pupilas de la duquesa de Berry interrogaron con prontitud el semblante de Mr. de Fourqueux, inclinándose después subitamente. Pablo Emilio, que no separaba de ella sus ojos, vióla palidecer bajo sus vivos colores; agitó las cartas de Berry con temblorosa mano y quedóse silenciosa unos instantes.

— Pero—replicó en seguida,—por tarde que se llegue, se llega siempre al fin, aun cuando no sea con tiempo.

Pablo Emilio movió la cabeza diciendo:

— Ni temprano ni tarde, señora.

Murmuraronse estas cortas palabras con tan grave acento, que la princesa se estremeció. El coloquio quedó aquí interrumpido y siguió el juego, turbado únicamente por algunas exclamaciones y frases sin consecuencia.

— Se abrió la brecha,—pensó Pablo Emilio,—o yo no entiendo un ápice del corazón de las mujeres ó de seguro que ella me interroga.

Sacó un puñado de lujos de su bolsillo y se puso á jugar con la mayor sorpresa del mundo. La princesa no se cuidaba de él; por su parte Mr. de Fourqueux no la miraba tampoco; cualquiera recienvenido al circuito de los cortesanos habría podido creer que nuesros dos personajes no habían cambiado la menor palabra.

Concluido el juego, levantóse la princesa; su movimiento leve de sus párpados, advirtió á Mr. de Fourqueux; este signo fué casi invisible; pero el gentil hombre poseía un golpe de vista demasiado sagaz y seguro para que dejara de comprender su significación. Marchó, pues, en seguimiento de la duquesa de Berry y descendió con ella á los jardines. Había muchos cortesanos en sus terrazas y avenidas; pero apartándose insensiblemente y con lentitud la joven duquesa de su sociedad, llegó á un vallado cuyo cortinaje de verdura conducía á la fuente de Apolo. Pablo Emilio encontróse á su inmediación en el momento en que ella se retiraba.

— ¡Ah! ¡sois vos!—le dijo afectando una sorpresa admirabilmente fingida;—os creíais muy distante...

— Debería estarlo, puesto que deseais en contrario sola; pero la noche es la hora de las distracciones,—dijo Pablo Emilio;—y contemplando la estrella de Venus que se veía sonreír, os he seguido macinalmente;

— Después de este pequeño madrigal, inci-

Los que no lo han visto en la escena pueden ya conocer y apreciar las innombrables bellezas de esta gran obra.

— También se ha publicado esmeradamente impresos la parodia del expresado drama que con el título de *Voz del pueblo...* han escrito los Sres. Fuentes y Solsona, mereciendo los grandes aplausos que le ha tributado el público en el mismo teatro de Apolo. Esta obra ha visto la luz en la casa editorial de Modina.

— Anoche hubo recepción en la embajada inglesa, que estuvo muy concurrencia y animada. Asistieron todos los ministros excepto el de la Gobernación, por impedirse el luto, los individuos del cuerpo diplomático con sus señoras, la duquesa de la Torre, condesa de Campo-Alange y señoras y señoritas de Silveira, Nuñez y Tepepe, Weler y otras muchas, el gobernador civil, el capitán general, el presidente del ayuntamiento y hombres políticos de todos los partidos, entre los que se veía á los Sres. Llorente (D. Alejandro), marqués de la Vega de Armijo, general San Román, Alvareda, Valera, Jove y Hévia y Tavel y Andrade.

La Sra. de Silveira (D. Manuel) ha hecho los honores con la exquisita amabilidad que la distingue.

— Anoche celebró sesión en el ateneo de Madrid la sección de ciencias morales y políticas. Hicieron uso de la palabra sobre el tema de *Las bases de la instrucción pública...* el Sr. Benito que defendió la iniciativa individual en la enseñanza, y el Sr. Brabo y Tudela que mantuvo un criterio armónico entre la libertad y la dirección del Estado en la enseñanza.

— Los alarmistas se han aprovechado de la salida del general Reina para Andalucía, para echar á volar en la Bolsa las más estupendas noticias respecto al orden público.

— Las noticias recibidas acusan completa tranquilidad en toda la Península. La salida de Sevilla del regimiento de ingenieros no tiene otro objeto que el de relevar al que está en Cádiz, como se hace siempre que los cuerpos cumplen el tiempo de su destino en las poblaciones que guardan.

— El viaje del general Reina ha sido motivado por asuntos de su interés particular, ajenos al servicio

— Anteayer se hicieron comentarios en Cádiz por haber sido relevados algunas guardias que daba el regimiento de Pavía. El hecho tiene fácil explicación. Un batallón de dicho cuerpo tenía que salir, y salió en efecto el mismo día para Ceuta en el vapor *Linières*, siendo relevado en Cádiz por el regimiento de Soría.—(*Diario Español.*)

— Han terminado ya las oposiciones á la cátedra de historia crítica de literatura española, y hoy se reunirá el tribunal para proceder á la votación y formar las ternas.

— La vista de la denuncia de la Patria no se celebrará hasta el jueves próximo por la mañana.

— La comisión que entiende en el proyecto de ley de imprenta admite las enmiendas del Sr. Silveira (D. Francisco); una de ellas tiende á garantizar la introducción en España de los libros científicos.

— Mañana ó pasado llegará á Valencia el general Grant, pasando después á Barcelona.

— Ha ingresado en el colegio de abogados de este corte el distinguido jurista D. Félix Santa María del Alba, diputado a Cortes por Burgos.

— La proposición de ley del Sr. Puig, tomada en consideración por el Senado, dice así:

— Artículo único. Trascurrido el plazo de diez días desde la constitución de un depósito de frutos y mercaderías en poder de las compañías generales de depósito legalmente constituidas, y expedidos los resguardos de propiedad y garantía que las mismas pueden emitir, serán inadmisibles todo embargo de dichas efectos que no se funde exclusivamente en alguna de las causas expresadas en el art. 3.º de la ley de 9 de julio de 1862, así como toda tercera ó cualquiera otra reclamación que pueda impedir el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º de dicha ley.

Palacio del Senado 18 de noviembre de 1878.—Fernando Prig.

— El tribunal de oposiciones para la cátedra de disciplina eclesiástica de Granada, ha elevado la siguiente terna al ministro de Fomento: D. Jorge Morales Alonso, D. Alvaro Lopez de Mora y Raúl Manjón y Manjón.

— Deben cesar las consignas una circunstan-

cia especialísima de estos ejercicios, y es que los cuatro opositores restantes han sido calificados de sobresalientes por unanimidad de votos del tribunal.

— La sección de política del ministerio de la Gobernación se ocupa actualmente en los trabajos preparatorios para plantear el proyecto de ley eleitoral que pronto como sea discutido y aprobado.

— Parece que el consejo de los Caballeros Hospitalarios piensa elevar una exposición al Sr. M. haciendo ver que no se ha estrenado en sus facultades sino que cree haber obrado ajustándose á las prescripciones de su reglamento que fué aprobado por el ministerio de la Gobernación.

— BOLSIN.—Anoche quedó el concedido á 14-70 á la liquidación, y 14-70 fin próximo, dinero.

— Por iniciativa del Sr. Caivo se ha representado en el teatro Español la *Esquela*, la cual no ha impedido que el público siga aplaudiendo el drama del Sr. Castro.

— Ha hecho muy bien el Sr. Ducazo y se dirá de deseas que las demás empresas seguiran idéntica conducta.

— El miércoles desempeñará el papel de Mariana en la zarzuela *El anillito de hierro*, la distinguida primera tiple, señorita Soledad Franco, en reemplazo de la señora Franco de Salas, que necesita descansar.

— EDICIÓN DE LA TARDE
DE HOY 26 DE NOVIEMBRE.

— Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

— Bucharest, 25 (noche). Es oficial la noticia de que existe un acuerdo entre Rusia y Rumania acerca de la cuestión de Dobrudja.

— Mañana las autoridades rumanas comenzarán á tomar posesión de aquél territorio.

— Roma, 25. El rey Humberto, ha recibido hoy á los señadores y diputados que ha ido á felicitarle por haberse librado del puñal de un asesino.

— Andros, 26. El periódico el *Daily Telegraph*, en su edición de esta mañana, desmiente la

he esperado el último instante para interrumpiros.

— Eos son vuestros principios,—dijo Mr. de Ripariondo.

— Tanto peor para vos, si no los profesas... pues son los buenos... Pero dejemos á este caprichoso, mi querido Chavallies, y seguidme á casa de monseñor el delfín, que está dispuesto á recibiros.

— El delfín acogió á Hector con esa gracia triunfal que le era propia. De edad entonces de treinta años, preparándose con la más extrema astucia, el cuidado más continuo, la atención más escrupulosa, á esa rigida y difícil profesión de rey, á la cual estaba llamado por su nacimiento, pero que no debía desempeñar nunca.

— Tenía el concepto de ser exacto, guardián de la fe jurada, tenaz en las ocupaciones, curioso en todos los asuntos que podían interesar al brillo de su corona y la prosperidad de su pueblo, conciencioso hasta la más extrema delicadeza, bueno con los desgraciados, firme y justo, irreprochable en la conducta privada, religioso; y veintimiles ó veinticuatro millones de habitantes agrupados bajo su dominio tenían ya en cuenta sus intenciones, esperando que pudiera darla de sus actos. No era ya el príncipe fogoso, indomable y fiero, que había espantado la corte, y que con la más rápida y clara inteligencia tenía el carácter intratable y una salvaje impetuosa. ¿Qué milagro había concedido de repente á aquel soberbio la paciencia y la dulzura, y dominando la saña de su sangre? Era casi imposible de comprender.

— Eos son vuestros principios,—dijo Mr. de Ripariondo.

— ¡Oh! no estoy ignorante de vuestras servicios, de vuestras acciones de guerra...

— Se os ha tenido olvidado algún tiempo, caballero; pero el rey ha reparado ya la injusticia de que fuisteis víctima y yo vigilé para que esa injusticia cese de perseguirlos nuevamente.

— No necesito esa seguridad para cumplir siempre mi deber.

—

mores que han corrido sobre crisis ministerial.

Añade que no existe desacuerdo alguno en el seno del gabinete.

El *Daily-News* se queja de la actitud tomada por el gobierno de Rusia en China, con motivo de la cuestión del Afganistán.

Dice que el representante de Inglaterra en Pekín ha salido para Lahore, donde se halla actualmente el virey de la India inglesa, con objeto de conferenciar con este acerca de la conducta que debe seguir.

Bombay, 26.

Los despachos del cuartel general del ejército de operaciones contra el Afganistán, dicen que la división del general Robert sigue avanzando por el valle de Kurum, sin hallar resistencia.

Londres, 26.

El *Times* inserta esta mañana un telegrama de Berlin, según el cual corre allí el rumor de que el cuerpo de ejército ruso mandado por el general Lomakin, que salió de las orillas del mar Caspio con dirección a Mern, cerca de la frontera oriental del Afganistán, marcha ahora sobre el Herat, una de las provincias de este Estado. —*Fabra.*

Esta tarde se han reunido en el Senado las comisiones que han de emitir dictámen sobre los proyectos de ley electoral, propiedad literaria y la de actas. A la primera han concurrido el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

La conferencia agrícola celebrada el domingo último versó sobre algunas de las causas que dificultan en España el desarrollo de la agricultura. Al desollar este tema D. Zoilo Espejo, encargado de la conferencia, hizo patente la necesidad de estudiar el clima y la riqueza agrícola y pecuaria; fomentar el arbolado y construir canales y pantanos, estimular el empleo de los abonos, estudiar y modificar los instrumentos y máquinas y los procedimientos de cultivo, y sobre todo extender la enseñanza agrícola en todos sus grados como base sólida de todo adelanto rural. Al te minar fué saludado el Sr. Espejo con nutridos aplausos y felicitado por muchas personas notables que asistían a la conferencia.

Dice un periódico:

«El comandante de la guardia civil de Badajoz ha concedido autorización para venir a Madrid á D. Genaro Iglesias, cabo primero del mismo cuerpo, con el objeto de perseguir y capturar á Santiago Avellan (a) Pintor, que en unión de otros tres cometieron el doble asesinato y robo en las personas de D. Francisco Romero y su esposa doña Carmen Picon en la ciudad de Mérida, el 25 de agosto último; y han sido tan eficaces las diligencias practicadas por aquel benemérito cabo, que ha sorprendido en la casa, núm. 9, calle del Doctor Fourquet, al criminal, siendo entregado á la autoridad competente.»

La escampavia *Gaditana* apresó el dia 23 entre Nueva y Carbonara, un bote con nueve bultos de tabaco, peso 2 kilogramos, sin reos.

Un suscriptor de la *Bañeza* se queja de que parece están organizadas las faltas en el recibo de los periódicos: está suscrito á LA CORRESPONDENCIA y á la *Epoque*, y recibe un día si y otro no uno de dichos periódicos; pero con tal exactitud, que no recibe dos días seguidos ninguno de ellos, ni el día que recibe uno puede echar al otro la vista encima.

Llamamos la atención del señor director de Correos sobre este gracioso caso.

El conde de Chesta dirigió ayer una sentida y afectuosa carta a D. Claudio Moyano manifestándole que, sancionada por S. M. el rey la ley constitutiva del ejército, cuyo art. 28 prohíbe á los militares sin excepción alguna la asistencia á reuniones políticas, dimitió su cargo de presidente de la junta. En la misma carta el conde de Chesta felicitó cordialmente al Sr. Moyano por sus declaraciones sobre la cuestión religiosa, favorables á la unidad, y terminantes en su defensa, y le envía sus plácemes por haber interpretado los sentimientos de todos los individuos de la junta.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Nombrando comandante del *Gaditano* al teniente de navio de primera clase D. Cárolas Guzman.

Nombrando comandante interino de la *Gerona* al capitán de navio D. Juan Cervantes, y jefe de armamentos interino de Cartagena al de igual clase D. José Requerido.

— Autorizando para venir á la corte al capitán de fragata D. Isidro Posadillo.

— Disponiendo que el teniente coronel capitán D. José Castellani, se encargue interinamente del cometido de segundo jefe de la compañía de escribientes y oficiales.

— Destinando á la escuela de torpedos al primer médico D. José de la Vega y Elorduy.

Ha sido nombrado contador vista administrador de rentas y aduanas de Guayanilla (Puerto-Rico), D. Antonio García Casariego.

El fiscal del tribunal Supremo ha dirigido una orden circular á los fiscales del reino, estableciendo la doctrina que debe sustentar el ministerio público en los delitos de montes.

Ha sido nombrado medio racionero de la catedral de Puerto-Rico, D. Pedro Meléndez Figueiroa.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE HOY 25 DE NOVIEMBRE.

Cartas de Ceuta, que publica el periódico la *Patria* dan cuenta de la abortada conspiración de la noche del 18.

Según dichas cartas, en las primeras horas de la misma se le hizo una confi-

dencia al coronel del regimiento Fijo, de que á los pocos momentos iba á tener lugar una sublevación que tenía por objeto asesinar á los jefes de dicho cuerpo, armar el presidio, y apoderándose del vapor correo y demás buques disponibles, desembarcarse en la costa de la provincia de Málaga, donde se prometerían algún apoyo.

Sabido esto por el citado coronel, avisó instantáneamente al señor comandante general, quien con la actividad que le distingue, se personó acto seguido en el cuartel de aquél regimiento, y mandando prender á los individuos que se consideraban jefes de tan criminal atentado, dispuso se comenzara la instrucción del sumario, dando por resultado, según verídicas noticias, la evidente comprobación del complot que debía haber estallado á la una de la madrugada, hallándose comprometida una parte de la fuerza que pernocta en el edificio, y á no dudar, algunos individuos del presidio, contando además con elementos exteriores.

Deber de justicia, añade el correspondiente, es encomiar la acertadísima conducta del bizarro general D. José Velasco, digno gobernador de la plaza, y la del distinguido coronel D. Bernabé Tárrega, á cuya prudencia y acertadas disposiciones se debe el fracaso de la bárbara conspiración.

Estos detalles se dan en carta del 19. En otra del 20 se dice lo siguiente:

— Suerte, y no poca, ha sido para esta población, que no haya tenido efecto semejante calaverada; y ya que fracasó felizmente, era necesario que el gobierno fijara su atención en este importante punto y que adoptara medidas que evitasen en lo sucesivo su reproducción. Yo las digo á Vd. por si tiene medios de hacer que lleguen al gobierno nuestros clamares.

En primer lugar, es indispensable que el gobierno aumente la guarnición de esta plaza, teniendo en consideración que en ella se encierra un número de presidiarios que no bajará de 2500; el regimiento Fijo, cuya inmensa mayoría es de castigados, y al cual no hay fuerzas hoy que puedan contrarrestar por ser mucho más numeroso que el batallón y compañías sueltas que guarnecen este punto.

Debia también el gobierno tener un esmero especial en que las clases de dicho regimiento Fijo fueran, todas sin excepción, de los voluntarios que ingresan en este cuerpo, cuya mayor parte son naturales de esta ciudad, así como que fueran preferidos para servir en él los oficiales oriundos de este país. Con esta medida terminaría para siempre estos atentados.

Otra carta del 22 añade los siguientes detalles:

— Cumplio hoy el ofrecimiento que le hice de darle pormenores respecto á lo que de público se dice acerca del sumario formado en averiguación del horrible complot fraguado en el regimiento Fijo de esta plaza, del que le di noticia en mi última del 19.

Según las averiguaciones practicadas hasta este momento, parece resultar comprobado que aquél tenía ramificaciones, habiéndose encontrado documentos inte-

resantes á algunos sargentos del mismo, siendo su plan, cual le anuncié, el asesinato de los jefes, dar suelta al presidio y armarios con los elementos existentes en la maestranza de artillería, y una vez provistos de cuanto les facilitara el saqueo de la población, embarcarse para la costa de Málaga, donde según se asegura tenían quienes los aguardaran.

Masta el momento, se dice que hay hasta 300 comprometidos, habiendo contestes porción de declaraciones.

Horrifica la idea de lo que pudiera haber acontecido si estalla el movimiento de que providencialmente se hizo noticia muy pocas horas antes de suceder.

Sobre las anteriores noticias, podemos añadir, con referencia á informes que tenemos por seguros, que hay alguna exageración e inexactitud en el relato.

Ha fallecido el conocido periodista D. Eduardo Carratalá, redactor que fué de nuestro apreciable colega la *Iberia*.

Efecto del temporal de aguas y de haber derribado el viento huracanado algunos postes telegráficos entre Ciudad-Real y Badajoz, ha llegado el tren correo de dicha linea con dos horas y media de retraso.

Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lahore, 25.

La división de Quetta, mandada por Biddleph, se ha apoderado hoy de Pishin.

Roma, 26.

El Vaticano ha decidido establecer en Lima una nunciatura, si el gobierno de la república peruana la acepta.

Bombay, 26 (tarde).

La columna mandada por el mayor general Brownes ha ocupado á Daleka.

La división del general Biddleph está más allá de Pishin.

Los afganos han evacuado á Jellahabad, huyendo en dirección á Kabul.

Los habitantes de las tribus fronterizas llevan provisiones á los ingleses, despidiendo a los afganos fugitivos.

El emir ha perdido toda la influencia moral sobre las tribus.

Calais, 26.

En la noche última ha ocurrido un abordaje en las aguas de Douvres entre el vapor alemán *Pomerania* y un buque inglés.

El primero se ha ido á pique en diez minutos, salvándose 172 personas que iban á bordo y perdiendo ahogados 50. —*Fabra.*

El director del real colegio del Escorial, D. Antonio Cervantes de la Rosa ha presentado la dimisión de este cargo y saldrá en breve á tomar posesión de su canóniga en Santander.

Hoy han sido conducidos á la última morada los restos mortales del señor D. Ramón Diaz Vela, magistrado jubilado del tribunal Supremo.

Han asistido á rendir el último tributo de cariño y respeto á su memoria infinita de personas de su amistad y compañeros en la magistratura.

El Sr. Diaz Vela era una persona al-

tamente respetable y su muerte ha sido muy sentida. Acompañamos á su familia en su profundo dolor.

Esta tarde se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de hacienda y obras, para seguir ocupándose de la proposición del señor barón de la Rive referente al ensanche de la calle de Sevilla.

Aun no ha emitido dictámen sobre ella.

En la sesión de la junta municipal del sábado próximo, la comisión respectiva retirará el dictámen que tenía presentado para la adquisición de las casas de la calle de Sevilla para el ensanche de esta vía, por haber desistido el señor Villachica de la proposición que tenía presentada para vender dos fincas de su propiedad.

El precio medio de los granos en el mercado de Madrid, ha sido hoy el siguiente: trigo á 14 pesetas 1 cent. fábrica; cevada á 8'19.

Ayer pudo abandonar el lecho por breves instantes el presidente del tribunal Supremo de Guerra y Marina, señor conde de Vista-Hermosa.

Algunos periódicos se ocupan estos días del relevo de guarniciones, y parece como que quieren enlazarlo con los rumores sobre alteración del orden público en algunos puntos. Ni estos rumores tienen el menor fundamento, ni el relevo de guarniciones tiene otro que el natural cambio que se verifica en determinadas épocas, que ya hace algún tiempo anunciamos nosotros, y que ahora obedece además á las necesidades del servicio, por haberse disuelto, como anunciamos también cuando se terminaron las maniobras del Norte, la sexta división de aquel ejército.

En esta semana se llevará á la sanción de S. M. el rey, la ley constitutiva del ejército aprobada ya por ambas Cámaras.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de historia crítica de la literatura española se ha reunido esta tarde para la formación de la terna, habiendo obtenido el primer lugar, por seis votos contra uno, el Sr. Menéndez Peleay.

El gobernador civil de la provincia ha trasladado al ayuntamiento de Madrid la comunicación que le han dirigido los síndicos de la Península para la tasación de los terrenos que tienen de constituir una parte de la necrópolis y que no están tasados todavía.

Los datos estadísticos sobre concepción de títulos y grandes, presentados ayer en el Senado por el señor marqués de San Carlos, no se refieren al período de la restauración, sino que alcanzan aquellas cifras al período de los

sido lo bastante para deber guardar el reposo más absoluto durante seis u ocho semanas.

Pasó la duquesa el pañuelo por sus lábhos que temblaban un poco, y mirando á su interlocutor dijo:

— Razon teníais, señor conde, para vacilar, las ordenanzas reales son tan severas...

— ¡Bien! —dijo para sí Pablo Emilio,— en lo que menos piensa es en las ordenanzas.

— En esta confidencia que acabas de hacerme, — replicó la duquesa,— solo habeis olvidado una cosa.

— ¿Cuál, madama?

— El nombre del adversario de Mr. de Chavailles.

— Ya vine aquello! —pensó Pablo Emilio.

— Y bien! —vaciló un poco— —preguntó.

— Es que lo tenéis á vuestra vista, señora.

— ¡Vos! vos, su amigo más íntimo!... Imposible,—exclamó la de Berry.

— Si otro lo afirmase como vuestra alteza, yo mismo lo pondría en duda... Pero convendréis, madama, en que mi testimonio es el único cuya sinceridad no sea sospechosa.

— ¡Pero la causa de ese duelo, la causa, caballero!

— La causa... la causa,— respondió Pablo Emilio poniendo atrevidamente una rodilla en tierra,—es de las que solo se balbucean en la rejilla de un confesionario, que se murmuran durante las noches de estío al céfiro amoroso, que se confiesan á las soledades; se puede adivinar, pero no se dice nunca.

La audacia de aquella acción, y más aun lo imprevisto de aquel lenguaje, transparente en su oscuridad, turbaron á la duquesa de Berry. Miró, agitada y ruborosa, al arrodillado joven, y le hizo al fin un signo para que se levantase. Pablo Emilio movió tristemente la cabeza, diciendo:

— No me levantaré, señora, hasta que me hayáis perdonado mi crimen; es una gracia que no me es debida y que ambieiono sin merecerla.

— Pero, señor conde, levantaos; pueden venir y sorprendernos...

Calculó Pablo Emilio que podría muy bien dormir en la Bastilla, si algún indiscreto llegaba de subito y le veía en tal actitud; pero no era hombre capaz de contemplar por tan poco.

— Mi perdón es lo que necesito, señora,— dijo,— y si no lo obtengo, pe... maneceré á vuestros pies, aun cuando debiera morir.

— ¡Oh! No busquela la muerte, caballero,— repuso la princesa.— No es ya bastante mi herida! Preciso será que os perdone, pero con una condición.

— Ordenad, madama.

— No volver á insistir y guardar silencio.

Oyérone pasos en la avenida y escapóse la duquesa como una corza. Pablo Emilio la vió huir y desaparecer en las sombras, y levantóse entonces.

— ¿Tendrá razón Hector? —murmuró.

XLVI.

EL CRIADO AZUL.

Una profunda calma había sucedido de pronto á todas las agitaciones de los días precedentes. Retirado Hector en la soledad del pabellón, vivía para Cristina, adormeciéndose en el pensamiento de una felicidad que creía al ab

últimos veinte años, refiriéndose por consiguiente a diferentes administraciones.

Mañana se reunirá en pleno el consejo de Estado.

Ayer se practicaron ensayos en la escuadra del Norte sobre el modo de emplear las fuerzas de infantería en los ferro-carriles.

El ensayo se hizo con una sección del batallón ocazadores de Ciudad-Rodrigo con todo su equipo, bajo la dirección del coronel teniente coronel de ingenieros D. Eduardo Malagon y el comisario de guerra oficial primero de administración Militar D. Leocadio María Leteal, vocales ponentes de la junta de estudios de los trasportes militares ferro-carril, bajo la presidencia del ilustrado general señor conde de Torre Mata. El resultado obtenido fué satisfactorio, pues los mencionados señores quedaron con la impresión de que un batallón se puede embarcar con toda comodidad en cuatro minutos.

Este resultado se debe a los incansables trabajos de la comisión a que hace referencia.

Dicha comisión, además de contar ya con los trabajos hechos en todas las naciones extranjeras, donde ya están en práctica tales estudios, ha pedido, con objeto de acumular mucha mayor suma de conocimientos, a todos los representantes de España en las principales capitales de Europa detalles minuciosos de dichos trabajos, y cuantos datos adquieran sobre tan importante materia en lo sucesivo.

El art. 16 del proyecto de ley de Imprenta, será objeto, probablemente, de una pregunta del Sr. Alvarez (D. Fernando), para que el gobierno fije su mayor o menor alcance respecto de la libertad religiosa.

El general Quesada ha salido esta tarde para Vitoria.

Está acordado el nombramiento del Sr. Nadal para la plaza de rector de la universidad de Zaragoza.

A la hora de cerrar esta edición seguía reunida en el Congreso la comisión que ha de dar dictamen al proyecto de ley sobre enajenación de bonos.

Hoy han sido recibidos en audiencia particulares por S. M. el rey: el ministro de Inglaterra y sus sacerdos los señores Cornwallis, don Carmen Ortez Velasco, D. Ricardo Puent y Brillas, don María Vicenta Roman, D. Francisco Peramendi y señora, D. Isidro Mantilla y señora, D. Francisco Rivero, don Luis Gil y Boria y señora, el capitán de coraceros franceses, Sr. Laisle, y el marqués de la Maza.

Ha fallecido el cónsul de España en Charleston, Sr. Cea y Bermúdez.

Mañana saldrá la estafeta general del ministerio de Estado.

La sesión inaugural de la Academia de Jurisprudencia se celebrará el sábado próximo pronunciando el discurso de inauguración el Sr. D. Cristina Martos.

Tan pronto como termine la discusión del proyecto de ley de Imprenta, se pondrá al debate el proyecto de ley de enajenación de bonos, si, como es de creer, la comisión ha emitido ya dictamen para aquel día.

La junta directiva de las obras de la parcela modelo de Madrid se ha reunido para el examen de cuentas y ha acordado algunas medidas que facilitarán la rapidez en la construcción de las obras.

Ha sido nombrado inspector de órden

público de Burgos, en la vacante ocurrida recientemente, el Sr. D. Francisco Herrera.

Mañana a las tres de la tarde, a invitación de los señores marqués de Montral y D. Joaquín de Cabrol, se reunirán en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados catalanes con objeto de dar cuenta del estado en que se hallan los trabajos hechos en beneficio de la propiedad, a petición del instituto agrícola catalán de San Isidro.

No es cierto, como ha dicho el *Imparcial*, que los ultramontanos del Congreso hayan pensado hacer declaración alguna en el sentido de fusión con el partido moderado. La fracción ultramontana del Congreso no hará declaración alguna, si bien, como ha manifestado el Sr. Pérez Hernández al señor Moyano, el partido moderado puede contar con el apoyo incondicional de los ultramontanos, puesto que las energéticas y radicales declaraciones del jefe de la minoría moderada, respecto de la unidad católica, han hecho desaparecer el único obstáculo que los separaba.

La sesión del CONGRESO se abrió hoy a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala.

Se aprueba el acta sin discusión.

El señor Benayas pidió al ministro de Fomento todos los antecedentes que obran en su departamento relacionados con el Banco de Sevilla.

El señor ministro de Fomento ofreció llevar al Congreso aquéllos antecedentes.

El señor Bayo presentó una exposición pidiendo que no se apruebe la proposición del señor Cedron sobre los derechos de aduanas.

El Sr. Llucás Rivas ruega al ministro de Hacienda la pronta resolución de algunos expedientes.

Orden del día:

Proyecto de ley de Imprenta.

El Sr. Valparaíso defiende una enmienda al art. 3.

El Sr. Esteban Collantes la combate.

Rectifica el Sr. Valparaíso.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate y escribe al Sr. Valparaíso que presente una enmienda en virtud de la cual no pueda el ministro de la Gobernación autorizar la publicación de periódico alguno hasta cumplido el plazo de 60 días que marca la ley.

De esta manera, añade, no se entregará al gobierno, como supone el Sr. Valparaíso, la facultad discrecional de ejercer la prerrogativa de indulto.

El Sr. Valparaíso se niega, porque, en su sentir, el remedio sería peor que la enfermedad.

El señor ministro de la Gobernación: Luego lo que su señoría propone es peor que lo que el gobierno trae a discusión.

Rectifican nuevamente el Sr. Valparaíso y el señor ministro de la Gobernación y es desecharla la enmienda.

Se da lectura de otra que suscribe, entre otros, el Sr. Vallarino.

El señor marqués de Sardao usa de la palabra, y aproposito de las declaraciones hechas en una de las sesiones anteriores por el Sr. Moyano, adelanta la opinión de que han sido aceptadas por todos los diputados representantes de la política moderada en la Cámara.

El señor conde de Xiquena pide la palabra.

Prosigue el señor marqués de Sardao y formula el tema de su discurso diciendo que las circunstancias que concurren en los delitos que se pueden cometer por la impresa y que los diferencian de los demás delitos, no son causas bastantes para someter aquellos a una legislación especial.

Cita en apoyo de su argumentación una sentencia en la cual se consigna que no puede haber calumnia ni injuria en el juicio que de los actos de los funcionarios

públicos se haga, ni en el del uso u empleo de la prerrogativa régia, del cual son responsables los ministros.

Sostiene que la penalidad a que se somete al escritor en el proyecto que se debate es cruel y arbitraria.

Afirma que en materia de penalidad pueden cometerse errores; pero no se pueden hacer ensayos como pretende el gobierno.

Reproduce la pregunta que hiciera en su primer discurso, acerca del sentido y alcance que debe darse al título que lleva por epígrafe «Infracciones de policía».

Define la censación y dice que la ley de imprenta que se discute desconoce sus fines principales, llenar las omisiones en que haya incurrido el legislador al aplicar la ley, y hacer que esta sea igual para todos los ciudadanos.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta al señor marqués de Sardao, y manifiesta que el gobierno está dispuesto a admitir cuantas enmiendas contribuyan a la mayor perfección del proyecto, siempre que no alteren su sistema.

Puede, pues, el señor marqués de Sardao presentar la que estime necesaria en cuanto al título de infracción de policía que se refiere, a pesar de que, según indicación de mi digno compañero el ministro de la Gobernación, el título es todo lo específico que pudiera desearse.

Juzga adelantado el debate sobre la censación, puesto que ha de abrirse amplia discusión respecto de este artículo, y entonces será oportunidad hablar de esto.

Al analizar el delito de injuria, añade, me propuse únicamente demostrar la naturaleza especial de los delitos por medio de la palabra.

Ocupa de la sentencia a que se ha referido el señor marqués de Sardao y afirma que cualquiera que sea aquella, el código penal dice clara y expresamente que se cometió delito de injuria y calumnia contra los funcionarios y los ministros, y al código me refiero para evacuar la cinta del señor marqués de Sardao.

Insiste en que el delito de imprenta que es de un grado jurídico inferior al de los que el código consigna, debe ocupar este mismo grado en él, y dársele el nombre de escitación o provocación como se le llama en otras naciones.

Dice que no hay legislación más bárbara que el código penal aplicado a la imprenta, considerando todo delito cometido por la prensa como el de provocación a cualquiera de los delitos que el código previene y castiga.

Termina diciendo que en el país de los editores responsables y de los firmantes falsos de los artículos, toda pena personal resulta ineficaz, improcedente y arbitraria.

Rectifican los señores marqués de Sardao y presidente del Consejo de ministros.

Rectifican nuevamente los señores marqués de Sardao y presidente del Consejo de ministros.

Rectifican tercera vez los señores marqués de Sardao y presidente del Consejo de ministros.

El señor Castellar rectifica así mismo, y termina exhortando al señor presidente del Consejo a que invite a Couvor si quiere hacer un gran bien al país.

El señor presidente del Consejo de ministros se levanta a contestar al Sr. Castellar a las seis y cuarto, hora en que cerramos esta edición.

A última hora hemos oido a los diputados que han hecho observaciones al proyecto de ley sobre enajenación de bonos del Tesoro, que la comisión había manifestado que no modificaría en nada esencial el proyecto al formular el dictámen.

Han sido nombrados para ocupar las vacantes de subinspectores de segunda clase y las de mayor que resultan en la plantilla de Puerto-Rico, D. Carlos Guijarro, D. Ventura Cabellos y don José Batlle.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel D. Francisco Ponce Rodrigo, y al comandante D. Juan Martín López.

Ha sido nombrado médico primero del ejército de la isla de Cuba, el que es graduado primero de Puerto-Rico, D. Francisco Alafonts.

Ha sido aprobada una propuesta para la provisión de una vacante de comandante, otra de capitán, tres de tenientes y dos de alférez del cuerpo de carabineros.

Se ha conferido el empleo de inspector médico de primera clase de Ultramar al que lo es de segunda D. José Forcas y Valls.

Se encuentra algo más aliviado de la larga y penosa enfermedad que le obliga a permanecer en la cama hace más de cuatro semanas, el comandante don Gabriel Soto, auxiliar del ministerio de la Guerra.

SANTOS DE MAÑANA.—San Facundo y San Primitivo, mártires.

Temperatura máxima de ayer 18° grados, mínima 8.

Ayer llovió en Madrid, Avila, Cáceres, Cuenca, Granada, Huelva, Jaén, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Valencia, Valladolid y Zamora.

CULTOS.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Niñas de Leganés, donde principia la novena de San Nicolás de Bari, a las diez habrá misa mayor, y por la tarde, a las tres y media, se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Pedro Martín Sanchez, terminando con la novena, gozos y solemne reserva.

—La santa y venerable escuela de María Santísima del Socorro, prosigue observando a su escuela Maestra en la capilla del Obispo: a las ocho de la mañana se celebrará una misa de comunión general; a las diez y media será la solemne con misa y sermón que pronunciará el señor D. Antonio Sanchez Barrios. Por la tarde, a las tres, se dará fin al devoto novenario de Nuestra Señora del Socorro, predicando el Sr. D. B. Juan Moreno.

Continúa por la tarde en la iglesia de la Buena Dicha una devota novena a Santa Bárbara.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, o la de los Temporales en San Ildefonso.

Hoy han sido conducidos a los asilos del Pardo, por disposición del señor gobernador civil, treinta mendigos de ambos sexos.

Mañana se verificará en el teatro de Esala el estreno de una comedia en dos actos titulada *Tres yernos!* cuyo protagonista interpretará el apreciable actor cómico Sr. Mesejo.

En el mismo teatro se ensaya para ser en breve representada, la comedia nueva en dos actos *El buen ejemplo*, arreglada del francés por dos autores muy aplaudidos, y en la cual tomarán parte los distinguidos artistas señora Vedia y Sr. Mariscal.

Mañana a las cinco de la tarde continuará el Sr. Azárate en la Institución libre de enseñanza, sus explicaciones sobre «Historia del derecho de propiedad».

Hoja salido para Burgos el distinguido primer actor D. Manuel Catalina con la escogida compañía dramática que ha de funcionar en el teatro de aquella capital. El personal de la que ya trabajó en Valladolid y Vitoria, ha sido aumentado con la aplaudida primera actriz D. Amalia Losada, el conocido actor cómico señor Barta y al galán joven Sr. Carreras. Con estos elementos y la reconocida maestría del Sr. Catalina no dudamos en augurar excelente éxito a las obras que se pongan en escena en aquella monumental ciudad.

Continúa siendo aplaudido en el teatro de la Comedianta juguetón en dos actos del Sr. Marco *El Gato negro*.

No habiendo podido proveerse de cartilla muchos sirvientes que aguardan de los pueblos de su naturaleza los documentos necesarios, el gobierno de la provincia ha otorgado una última prórroga de 40 días para los que se hallen en dicho caso y de la que podrán utilizarse aquellos que, por abandono o negligencia, no hubiesen sacado en tiempo sus cartillas, teniendo entendido que desde el 6 de diciembre en que fina, comenzarán a cobrarse las multas reglamentarias a los amos y sirvientes morosos.

EPECTACULOS PARA MANANA

TEATRO REAL.—8.—Fausto.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.^o impar.—Thoudis.—Los parientes de M. F.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.^o.—El anillo de hierro.

APOLO.—8 1/2.—T. par.—La muerte ciega.

BAILE.—Soy yo.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.^o.—A beneficio de una familia desgraciada.—El gato negro.

—Baile.—Sr. D. Lino Guerrero, Madrid.

VARIEDADES.—8 1/2.—Los pavos reales.—Perez y Quiñones.—Cortarse la coleta.

ESLAVA.—8.—La vecina de enfrente.

TRES YERNOS.—Por un descuido.—Baile.

MARTIN.—8.—El talismán de Sagradas.

INFANTIL.—7.—Una bruma de mal color.

—De cantinera a emperatriz.—La muerte de Viriato.—Para mujeres Españas.

—Un gabinete fotográfico.—Baile.

SALSA.—8 1/2. OFICIAL. 26 NOVIEMBRE.

| Fundos públicos. | Últimos precios. | Movimiento años |
|------------------------|---------------------|--------------------|
| por 100 inferior... | 14-60 | 0-30 |
| Fin de mes... | 00-00 | • |
| Fin próximas... | 14-65 | 0-28 |
| por 100 esteriores... | 15-13 | 0-17 |
| Amble, interior... | 32-00 | 0-60 |
| Idem exterior... | 00-00 | • |
| Billetes hipotec... | 87-75 | • |
| Billetes del Tesoro... | 95-50 | 0-30 |
| Id. Id. 6 0 0... | 97-20 | 0-08 |
| Bil. Banco y T... | 96-23 | |

ATENCIÓN!

2000 arrobas de patatas blancas superiores a 6 1/2 rs. arb. San Jacinto, 1, pequeña a la de la Abada.

SE VENDE EN CHAMBERI
Alcalde de Arango, num. 7, una casa con vuelta a la de Sagunto, y un solar en la plaza de Olavide; darán razon en la calle de la Princesa, núm. 3, 2º, barrio de Argüelles.

MA PARA CASA DE LOS
Padres. S. Millan, 5, port. 1

PARATOS PARA PETRO-
Aleo. Se venden dos en buen uso y baratos. Santa Clara, 2.

HERNIAS, RELAJACIONES.
Curacion con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Hornero de la Mata, 17, pral. De 12 a 6.

LMONEDA DE MUEBLES Y
Asillerias. Reina, 6, bajo.

DINERO.

A las clases pasivas y activas; hay 40000 rs. para una hipoteca en Madrid ó sus inmediaciones. Informarán de 9 a 11 y de 14 a 8, Ruda, 11, 2º.

OJO. CORTES PANTALON
de 24 a 60 rs., de trajes desde 18 rs. vara y tricos de 24 a 60 vara. Humilladero, 18, principal.

SE VENDEN TERRENOS EN
Olas afueras de la antigua puerta de Bilbao, lindando con las tapas de la fábrica de tapices, próximos al paseo de Luchana y al de la ronda de Santa Bárbara. Darán razon el notario D. Fulgencio Fernández, calle de la Ballesta, n.º 16, piso 2º, de ocho á doce por la mañana y de cinco á siete por la tarde.

Octavo aniversario.

El señor
DON CANDIDO PEQUEÑO
MARCO

falleció el 27 de noviembre de 1870.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Caballero de Gracia el miércoles 27 del actual, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor finado.

Sus hijos y hermanas, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios.

DE 2 A 5000 Duros.

Con esa cantidad se desea un socio para explotar un inventario de gran utilidad á la sociedad, con privilegio por 20 años, ó se vende la propiedad. Lechuga, núm. 8, piso 3º. De doce á cuatro.

MA PARA CASA DE LOS
Padres, primeriza y de 22 años. Atocha, 98, port. razon.

TARJETAS EN EL ACTO.—
100, 8 rs.; 50, 8; 25, 8 rs. Es-
cuelas. Arenal, 19, Isaac.

LOCACIÓN DECENTE. LA
desea una pensionista. No
viciado, 4, portería.

OBREROS.

Se reciben dos pintores y un
maquedador. Plaza de Santa Ana, 18, de doce á una y de
cinco á ocho.

MA PARA CASA DE LOS
Padres. Maldonadas, 11, por-
tería.

EL SEÑOR

D. RECARDO DE GARAY
Y ANDUAGA, falleció el
día 27 de noviembre del
año 1877.

R. I. P.

Su viuda, hijos, madrey
demás familia, suplican á
sus amigos se sirvan asis-
tar á la misa de requiem
que en sufragio de su alma
se celebrará en la iglesia
de San Ignacio el dia 27 á
las once de la mañana.

Todas las misas que se celebren el citado dia en la iglesia parroquial de San Sebastián, serán apli-
cadas por el eterno des-
canso de su alma.

MA PARA CASA DE LOS
Padres, primeriza y de 22
años. Atocha, 98, port. razon.

EN UN PUEBLO, A SIETE
kilómetros de Valladolid, se
vende una hacienda compuesta
de 600 obradas de tierra labrante,
y cerca de cien aranazadas de viñedo, casa con huer-
ta, lagar, paneras, pajares y
cuanto se necesita para una
buena casa de labor; una bue-
na bodega con sus bastos para
más de 2000 cántaros de vino;
se vende el mosto encubado de
la última cosecha. También se
venden los ganados mular y
boyar, con todos los aperos y
herramientas propias para una
casa de labranza. Darán razon
en Valladolid, calle de Ruiz-
Hernández, núm. 7.

IMPRENTAS

de bolso con 200 letras y úti-
les a 30 rs.—Con 400 letras á 60
reales.—Sellos, iniciales enla-
zadas, las que se descen, con
útiles, 10 rs.—Microscopios á
6 reales.—Terror de los ladrones,
nuevo y útil aparato para
la seguridad de casa 55 rs.

Preciados, 80, bajo izquierda.
Precios en Madrid.

10 mil

EN 72 HORAS
se corrigen los desarreglos y
falta del periodo en la mujer:
20 rs. frasco. Farmacia de Po-
sada, Hortaleza, 39.

10 mil

SE NECESITA
una pequeña casa con cuadra;
si puede ser con jardín.
Diríjase D. Renato d'André,
hotel de Oriente, Arenal, 4, de
doce á una.

10 mil

SE VENDE
un piano vertical y una mesa
ministro. Goya, 5, el portero
darán razon.

10 mil

LMONEDA DE MUEBLES Y
Asillerias. Salud, 19, pral.

SE VENDE COMEDOR RO-
ble y reloj bronce. Silva 33, pl.

10 mil

LMONEDA DE MUEBLES.
Acuadros y otros efectos, los
días 27 y 28 del corriente. Calle
del Rey Francisco, número 12,
barrio de Argüelles.

10 mil

PREMIADOS CON 300 PESETAS

10 mil

10 mil